Conclusión del Dispositivo de Emergencia Aérea Lima - Madrid - Lima
----

Nota de Prensa 228-09

1. El gobierno de España ha informado que se ha fletado, nuevamente, con destino a Lima (día de hoy 10:55 am hora de España) un vuelo Iberia No 6655 transportando a 342 pasajeros, en su gran mayoría peruanos, a fin de atender a los connacionales que se vieron afectados por el reciente cierre de la empresa aérea "Air Comet", siendo que de esta forma, los casos de emergencia que fueron reportados han sido de atendidos en el referido segundo vuelo extraordinario.

2. Este mismo vuelo fletado, en su trayecto de retorno, regresará a Madrid el día de mañana por lo que se encuentra a disposición de los peruanos que deseen viajar a España mañana domingo 27 a las 8:05 am.

3. En ese sentido los pasajeros en retorno a España que dispongan de un ticket con la compañía "Air Comet" deben dirigirse a las oficinas de la compañía "Iberia" en el aeropuerto Jorge Chávez con la antelación suficiente que permita la confirmación de sus pasajes en este vuelo; o, llamar a la brevedad al número de teléfono de España 00-34-954-587-717.

4. Habida cuenta que el vuelo del próximo domingo es el último vuelo fletado por las autoridades españolas, en el caso de otros connacionales afectados que no viajen el día de mañana, podrán hacerlo a través de la empresa Iberia a una tarifa excepcional, sólo vigente durante el mes de enero, sujeto a disponibilidad de asientos.

5. La Cancillería en el ámbito de su política de protección de los derechos de nuestros connacionales ha venido monitoreando y coordinando con el gobierno de España tales vuelos de emergencia, el que gentilmente y de manera excepcional con nuestro país ha otorgado dos vuelos extraordinarios en apoyo a nuestros connacionales afectados, principalmente.